

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RECKITT BENCKISER ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de abril del 2014, a las 16h00 , en las oficinas principales de la compañía, ubicadas en la Avenida República del Salvador N36-84 y Suecia, Edificio Quilate, piso 7, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía RECKITT BENCKISER ECUADOR S.A., el señor José Capito Alvarez en representación de Reckitt Benckiser (South America) Holding B.V., propietaria de 179.999 acciones; y de Reckitt & Colman Nominess Ltd., propietaria de 1 acción; y, decide celebrar la siguiente Junta Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Se encuentra presente el señor Cristian Sosa, Comisario principal de Reckitt Benckiser Ecuador S.A.

Preside la reunión, en su calidad de Presidente Ad-Hoc, el señor Felipe Donoso y actúa como secretario Ad Hoc el señor doctor Miguel Salazar Cruz.

Por secretaría Ad-Hoc se confirma la presencia de la totalidad del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que es procedente la Junta Universal de Accionistas de la Compañía Reckitt Benckiser S.A.

Se somete a consideración de los accionistas el siguiente orden del día:

- 1. *Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración de la Compañía.***
- 2. *Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario de la Compañía.***
- 3. *Conocimiento del informe de los Auditores Externos.***
- 4. *Análisis y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas del ejercicio económico del año 2013.***
- 5. *Decisión sobre el destino de las utilidades de la Compañía.***
- 6. *Ratificación del nombramiento del auditor externo de la compañía para el ejercicio económico de 2013.***
- 7. *Nombramiento del Comisario Principal y Suplente de la compañía.***

El orden del día es sometido a consideración de los accionistas de la compañía y es aprobado por unanimidad.

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día:

- 1. *Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia de la Compañía.***

Toma la palabra el señor Miguel Salazar Cruz y solicita que por Secretaría se de lectura al informe de la Administración de la compañía. Los accionistas luego de varias deliberaciones por unanimidad de votos deciden aprobar el informe presentado por parte de la administración de RECKITT BENCKISER ECUADOR S.A.

2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario de la Compañía.

El Presidente Ad-Hoc otorga la palabra al señor Cristian Sosa Molina quien procede a dar lectura al informe de Comisario. Los accionistas luego de varias deliberaciones por unanimidad de votos deciden aprobar el informe de Comisario de la Compañía.

3. Conocimiento del informe de los Auditores Externos.

Por secretaria, se procede a dar lectura al informe de los Auditores Externos de la compañía, la compañía PriceWaterHouseCoopers. Los accionistas luego de las deliberaciones correspondientes resuelven por unanimidad aprobar el informe de los Auditores Externos de la Compañía.

4. Análisis y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas del ejercicio económico del año 2013.

Para el tratamiento de este punto, se pone a consideración de los accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico concluido al 31 de diciembre de 2013. Los accionistas luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, por unanimidad de votos, lo siguiente:

- a.- Aprobar el referido Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de Reckitt Benckiser Ecuador S.A., por le ejercicio económico de 2013.

5. Decisión sobre el destino de las utilidades de la Compañía.

El Presidente, se dirige a la Junta y mociona repartir las utilidades netas del ejercicio económico 2013 a los accionistas de conformidad con la disponibilidad de flujo de caja que la compañía tenga. La junta tras varias deliberaciones unánimemente decide:

Aprobar el reparto de las utilidades del ejercicio económico 2013 a los accionistas mediante pagos que *serán realizados por la Administración de la empresa, conforme la disponibilidad de flujo de la misma.*

6. Ratificación del nombramiento del auditor externo de la compañía para el ejercicio económico de 2014.

Toma la palabra el señor Miguel Salazar, quien informa a la Junta que es necesario ratificar la contratación de los Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico de 2014; los accionistas luego de varias deliberaciones, resuelven por unanimidad de votos:

Ratificar la contratación de la firma PriceWaterHouseCoopers como empresa Auditora Externa de Reckitt Benckiser Ecuador S.A., para el ejercicio económico de 2014.

7. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente de la compañía

La junta decide por unanimidad ratificar al señor Cristian Sosa como Comisario Principal y la señorita Andrea Quimbita como comisario suplente de la compañía.

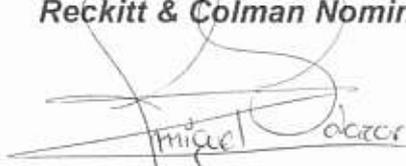
No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 18h30 del mismo día.



Felipe Donoso
PRESIDENTE AD-HOC

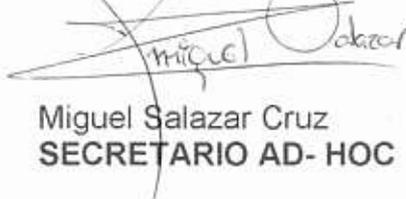


Dr. José Capito Alvarez
Reckitt Benckiser (South America) Holding B.V.
Reckitt & Colman Nominess Ltd.



Miguel Salazar Cruz
SECRETARIO AD- HOC

Lo certifico,



Miguel Salazar Cruz
SECRETARIO AD- HOC